

RUEDA REPG

RESUMEN

Este documento es de carácter informativo y tiene por objetivo realizar una introducción a la operatoria y enumerar sus características principales, describiendo además los aspectos básicos para su negociación.

Si bien este documento contempla las características más importantes de la operatoria, éstas están sujetas a modificaciones según cambie la coyuntura del mercado.

1 - OPERACIONES DE REPO GARANTIZADO

El mercado ha habilitado y puesto a disposición una rueda de negociación exclusiva para Entidades Financieras en dónde podrán realizar operaciones de REPO, instrumentadas a través de compra y venta de títulos públicos de carácter simultáneo.

Las operaciones de REPO consisten en dos operaciones de compraventa entre Agentes en una misma especie, una de ellas es en el plazo de contado inmediato y la otra es la operación inversa con liquidación en 24hs, en las que existe la entrega de los títulos mencionados anteriormente y de fondos en los plazos acordados.

Esta negociación será de Prioridad Precio Tiempo (PPT) en la cual A3 Mercados S.A. actuará como contraparte central.

La operatoria se realizará en la pantalla de la plataforma SIOPEL PC, en donde el Agente deberá seleccionar el título, la tasa (TNA) y la cantidad de nominales. El sistema informará al momento de la carga de oferta el precio de la pata contado que será el precio de referencia para la valorización de las operaciones en función de los datos ingresados.

Las operaciones podrán concertarse en el horario de negociación establecido de 10:00hs a 17:00 hs. En el detalle de operaciones concertadas, los participantes verán automáticamente ambas operaciones y en cuyos detalles se informa además que el tipo de negociación es Compra/Venta Bancos.

2 – ASPECTOS A TENER EN CUENTA PARA NEGOCIAR

En estas operaciones A3 Mercados actuará como Contraparte Central (CCP). Al ser realizadas bajo el segmento garantizado se le aplicarán los mismos márgenes que se aplican para la operatoria garantizada de títulos de valores (TIVA) publicados bajo el comunicado electrónico N° 069 del Segmento Garantizado.

Al ser una operatoria de segmento garantizado, la misma estará disponible para aquellas entidades financieras que poseen la membresía plena del mercado y además revisten la categoría de Ayc o AN.

3 – GARANTÍAS Y CUPO

El cupo de los agentes y las garantías a integrar serán las mismas que se aplican para la compra y venta de valores negociables del segmento garantizado.

4 – LIQUIDACIONES

Las operaciones se liquidarán a través de la plataforma MAEClear junto con el resto de las operaciones del mercado en el horario de 17.30 a 19.30 horas.

5 – ARANCELES

A esta operatoria se le aplicarán los mismos aranceles de negociación de PPT Garantizada que se ubican en 0,0012%. Por la liquidación se aplicarán los aranceles existentes de 0,0003%.

RESUMEN ESPECIFICACIONES

Rueda	Horario Liquidación
Sistema Operativo	Negociación: Siopel PC v8.60 y versiones sucesivas
Tipo de Negociación	PPT (Prioridad Precio Tiempo) correspondiente al segmento garantizado con Contraparte Central.
Rueda de Negociación	REPG
Especies Habilitadas	Títulos Públicos Nacionales (TPN)
Participantes	Entidades Financieras con membresía plena en A3 y categoría de Alyc o AN ante CNV.
Tipo de Oferta admitidas	Cartera Propia
Plazos habilitados	C.I. y 24 hs.
Horario Negociación	10:00 a 17:00 hs
Horario de Liquidación	17:30 a 19:30 hs.